

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA NÚMERO: 20171701037P01400

**AUMENTO DE CAPITAL PAGADO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

QUE OTORGA:

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES COMPAÑÍA
LIMITADA**

CAPITAL SOCIAL: USD. 2.000

AUMENTO DE CAPITAL: USD. 24.056,00

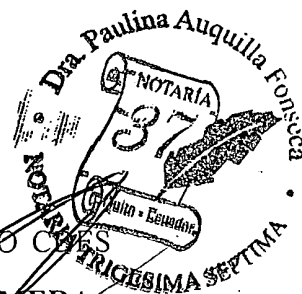
CAPITAL ACTUAL: USD. 26.056,00

Di: 3 COPIAS

LMS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, **TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura el señor: **SANTIAGO SEGUNDO GUAMÁN PIJAL**, en calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la compañía Corporación para el Desarrollo CDES Compañía Limitada.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe. Instruido por mí, la Notaría, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador*



SOCIAL de la compañía CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES COMPAÑÍA LIMITADA, contenida en las cláusulas siguientes.- **PRIMERA.-**

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, y debidamente autorizado por la Junta General de Socios, conforme se desprende de las copias del Acta correspondiente, que se agrega a la presente escritura como documentos habilitantes, el señor Santiago Segundo Guamán Pijal, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES COMPAÑÍA LIMITADA, conforme se acredita con la copia del nombramiento, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cuya copia se agrega a la presente escritura como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Ecuador, hábil para contratar y obligarse.-

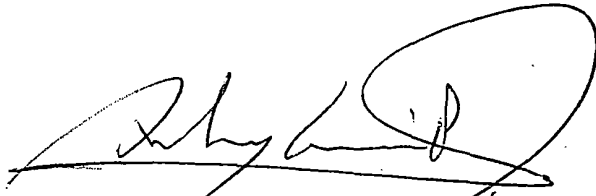
SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES COMPAÑÍA LIMITADA es una compañía limitada constituida al amparo de las leyes ecuatorianas, según se desprende de la escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, el diecinueve de noviembre de dos mil catorce, ante el notario Septuagésimo del cantón Quito, doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja e inscrita en el Registro Mercantil el veinte de noviembre del mismo año, con el número cinco mil doscientos treinta y nueve, Repertorio cincuenta mil trescientos cuarenta y cinco.- b) La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, celebrada el veintinueve de abril de dos mil dieciséis, decidió incrementar el capital social de la compañía y por consiguiente modificar el Estatuto social de la Compañía. Dicho aumento corresponde a la suma de veinticuatro mil cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, obteniendo un capital social de la compañía de veintiséis mil cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Socios de la CORPORACIÓN PARA EL

Notaría Trigésima Séptima

DESARROLLO CDES COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el veintinueve de abril de dos mil dieciséis, el compareciente señor Santiago Segundo Guamán Pijal, en la calidad antes invocada, declara que la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES COMPAÑÍA LIMITADA incrementa su capital social de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a VEINTISÉIS MIL CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aumento tomado de la cuenta de utilidades no distribuidas de años anteriores.- Se agrega también como documento habilitante el cuadro de socios de la compañía.- **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** Como consecuencia de la resolución adoptada por la Junta Generales Extraordinaria de Socios de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES COMPAÑÍA LIMITADA, descrita en la cláusula segunda de este instrumento, se reforma de la siguiente manera el "Título Segundo (II), Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de VEINTISÉIS MIL CINCUENTA Y SEIS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veintiséis mil cincuenta y seis participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una."- **QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente, en la calidad en la que interviene y ejerciendo la Representación Legal de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES COMPAÑÍA LIMITADA, bajo juramento acredita la correcta integración del capital en la forma y cuantía constante en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que se celebró con fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, agregada como documento habilitante a la presente escritura pública, dejando constancia al respecto de que la inversión efectuada tiene el carácter de nacional y directa.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** De la presente escritura de aumento de capital pagado y reforma del Estatuto Social se tomará nota al

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador

margen de la Escritura de Constitución de la Compañía y se inscribirá en el Registro Mercantil correspondiente.”.- Redactó esta minuta la abogada Marielena Zary Corral, con matrícula profesional número nueve ocho nueve cinco del Colegio de Abogados de Pichincha”.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo, la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-



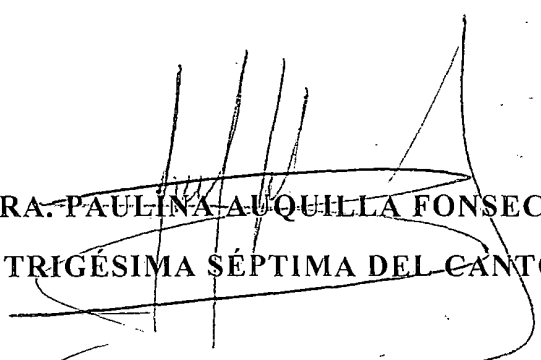
SANTIAGO SEGUNDO GUAMÁN PIJAL

cc. 1712266285

Dir: Pío Jaramillo Alvarado NJ1-82 y Mariela Virgil.

Telf: 2413430

Mail: sguaman@cdes.ec



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES CIA.LTDA.

QUITO, diecinueve de Noviembre del dos mil catorce

Señor(a)
GUAMAN PIJAL SANTIAGO SEGUNDO

Ciudad.-

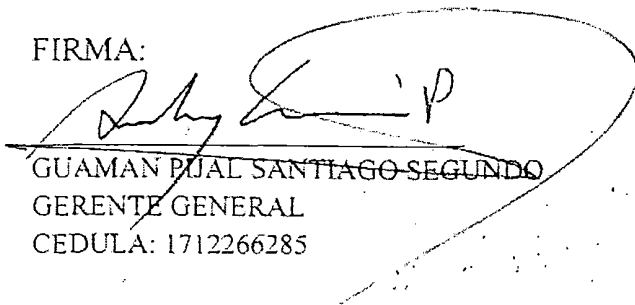
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES CIA.LTDA., otorgada el día diecinueve de Noviembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) SEPTUAGESIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PAGUAY RECALDE JOSE JOAQUIN
GUAMAN PIJAL SANTIAGO SEGUNDO
BALAREZO PESANTEZ MERCY YOLANDA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


GUAMAN PIJAL SANTIAGO SEGUNDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1712266285



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-70-D-02597

Factura No.: 5293



En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecinueve de Noviembre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, Notario(a) SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GUAMAN PIJAL SANTIAGO SEGUNDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1712266285 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTUAGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

Identificación: 1711819803



Certifico que el documento firmado es fiel copia del original.

Firmado digitalmente por RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BÁNCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000079491,
cn=RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
Fecha: 2014.11.19 17:24:37 -05'00'

TRÁMITE NÚMERO: 75468

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	50516
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17147
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/11/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	19/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712266285	GUAMAN PIJAL SANTIAGO SEGUNDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLARÓEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... (fechas) antecede, es FIEL =
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 3 ABR 2017
Dra. Paulina Auquilia Fonseca
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



PETICIÓN:

QUE SE CERTIFIQUE LA VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES CIA.LTDA.", DEL SEÑOR SANTIAGO GUAMAN.-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 17147 del Registro de Nombramientos de veinte y cuatro de Noviembre del dos mil catorce, se halla inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES CIA.LTDA.", otorgado a favor del Señor **SANTIAGO SEGUNDO GUAMAN PIJAL**, por el período de **DOS AÑOS**, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de manera individual.- Con posterioridad a este Nombramiento **NO CONSTA** inscrito otro otorgado por la Compañía "CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES CIA.LTDA.".- Quito, a veinte y nueve de Marzo del dos mil diecisiete.- **EL REGISTRADOR.-**

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015

JC/mm.-

Resp.....

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA



C
CONTABILIDAD PARA EL COMERCIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días de abril de 2016, a las 10H00, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Pío Jaramillo Alvarado N51-82 Y Matías Virgil, de esta ciudad, se reúnen los socios de La Corporación para el Desarrollo CDES Cia. Ltda. La Junta es presidida por el señor José Joaquín Paguay Recalde y actúa como Secretario el Señor Santiago Segundo Guamán Pijal.

Se encuentran presentes los socios: Señor JOSÉ JOAQUÍN PAGUAY RECALDE, por sus propios derechos, SANTIAGO SEGUNDO GUAMÁN PIJAL, por sus propios derechos y MERCY YOLANDA BALAREZO PESANTEZ, por sus propios derechos, quienes aceptan expresamente constituirse en junta universal extraordinaria de socios.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de los socios:

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	REPRESENTADO POR
JOSÉ JOAQUÍN PAGUAY RECALDE	750	37.5%	Por sus propios derechos
SANTIAGO SEGUNDO GUAMÁN PIJAL	750	37.5%	Por sus propios derechos
MERCY YOLANDA BALAREZO PESANTEZ	500	25%	Por sus propios derechos
TOTALES	2000	100%	

Que representan el 100% del total de los socios.

El presidente declara instalada la sesión y propone el siguiente orden del día:

Aumento de capital de la Compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los socios.

A continuación, el Presidente dispone se pase a tratarlo.

Aumento de capital de la Compañía.

El Presidente toma la palabra y expone a los presentes la necesidad de incrementar el capital de la compañía; para lo cual propone que dicho aumento se realice en la cantidad de USD. 24.056 (veinticuatro mil cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América), que se tomará de la cuenta de utilidades de años anteriores.

Por secretaría, se procede con la lectura del artículo 140 de la Ley De Compañías, cuyo texto se transcribe:

"Art. 140.- El pago de las aportaciones por la suscripción de nuevas participaciones podrá realizarse:

- 1. En numerario;*
- 2. En especie, si la junta general hubiere resuelto aceptarla y se hubiere realizado el avalúo por los socios, o los peritos, conforme lo dispuesto en el Art. 104 de esta Ley;*
- 3. Por compensación de créditos;*
- 4. Por capitalización de reservas o de utilidades; y,**
- 5. Por la reserva o superávit proveniente de revalorización de activos, con arreglo al reglamento que expedirá la Superintendencia de Compañías y Valores." (la negrilla es aumentada).*

Adicionalmente, explica que, en caso de aceptar el aumento de capital, los socios tendrán derecho de preferencia para suscribirlo en proporción a sus aportes sociales, a menos que se resuelva lo contrario.

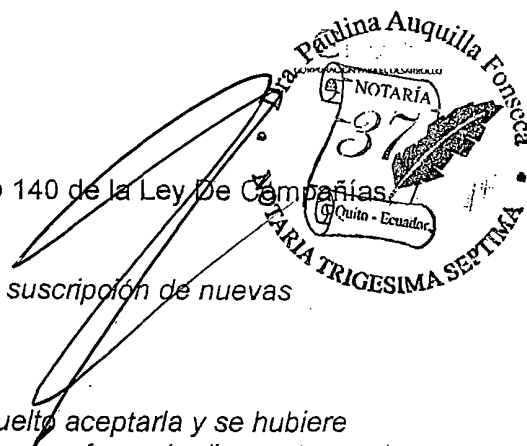
Luego de las deliberaciones del caso, los socios aceptan por unanimidad realizar el aumento de capital suscrito y pagado en la cantidad de 24.056 (veinticuatro mil cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América), tomando de la cuenta utilidades de años anteriores y en las proporciones de los aportes de cada uno de los socios; resultando un capital social de la Compañía de USD. 26.056 (veintiséis mil cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América).

En base de la deliberación antes mencionada, el paquete societario queda de la siguiente manera:

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JOSÉ JOAQUÍN PAGUAY RECALDE	9.771	37.5%
SANTIAGO SEGUNDO GUAMÁN PIJAL	9.771	37.5%
MERCY YOLANDA BALAREZO PESANTEZ	6.514	25%
TOTALES	26.056	100%

Adicionalmente, los socios autorizan al Gerente General a realizar todos los actos conducentes a la aplicación de lo decidido en esta junta, bastando para ello su sola firma.

Terminada la sesión, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta.



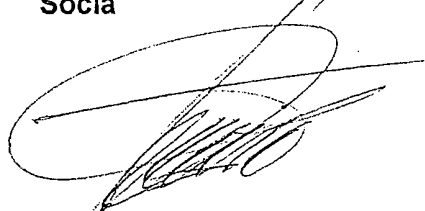
Se reinstala la sesión y se da lectura al acta en los términos que aquí constan, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios.

El Presidente declara clausurada la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios a las 11H30.

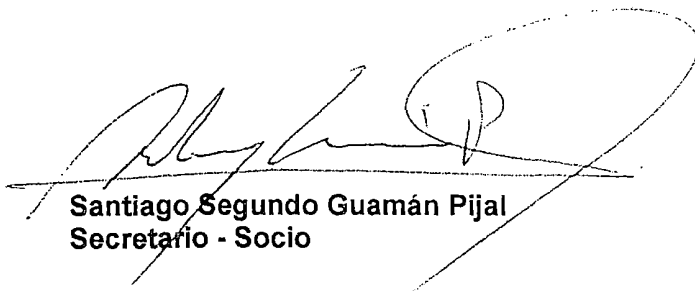
En señal de conformidad, firman el Presidente, el Secretario y los socios.



Mercy Yolanda Balarezo Pesantez
Socia



José Joaquín Paguay Recalde
Presidente – Socio



Santiago Segundo Guamán Pijal
Secretario - Socio



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

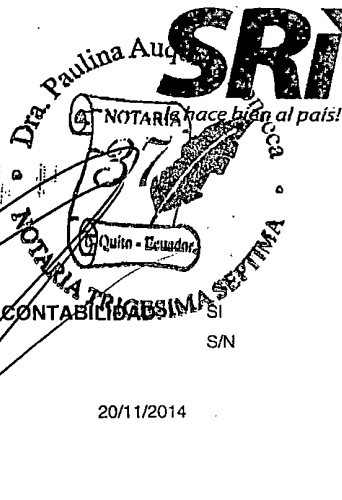
1792540585001
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CDES CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: GUAMAN PIJAL SANTIAGO SEGUNDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 25/11/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/11/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES TECNICAS O DE INGENIERIA: INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO; DIRECCION DE OBRAS; INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA; INGENIERIA DE MINAS; INGENIERIA QUIMICA; MECANICA; INDUSTRIAL; DE SISTEMAS; INGENIERIA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS (ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, REFRIGERACION, SANEAMIENTO)

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: La Luz Barrio: La Luz Calle: Pío Jaramillo Alvarado Numero: N51-82 Intersección: Matías Virgil
Manzana: N/A Conjunto: N/A Bloque: N/A Edificio: N/A Piso: 3 Oficina: N51-82 Carretero: N/A Kilometro: N/A Camino: N/A Referencia ubicacion: A dos cuadras del Colegio Don Bosco. Email: santiguaman@yahoo.com Telefono Domicilio: 022413430

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000442054
Fecha: 29/03/2017 13:59:01 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792540585001
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CDES CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	20/11/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES TÉCNICAS O DE INGENIERIA: INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO; DIRECCION DE OBRAS; INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA; INGENIERIA DE MINAS; INGENIERIA QUIMICA; MECANICA; INDUSTRIAL; DE SISTEMAS; INGENIERIA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS (ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, REFRIGERACION, SANEAMIENTO)
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: La Luz Barrio: La Luz Calle: Pío Jaramillo Alvarado Numero: N51-82 Interseccion: Matías Virgil
Referencia: A dos cuerdas del Colegio Don Bosco. Manzana: N/A Conjunto: N/A Bloque: N/A Edificio: N/A Piso: 3 Oficina: N51-82 Carretero: N/A Kilometro: N/A Camino: N/A Email: santiguaman@yahoo.com Telefono Domicilio: 022413430

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	20/11/2014
NOMBRE COMERCIAL:	CDES CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL, DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: La Luz Barrio: La Luz Calle: Pío Jaramillo Alvarado Numero: N51-82 Interseccion: Matías Virgil
Referencia: Ados cuerdas de Colegio Don Bosco, sector La Luz. Manzana: N/A Conjunto: N/A Bloque: N/A Edificio: S/N Piso: 3 Oficina: 3B Carretero: N/A Kilometro: N/A Camino: N/A Telefono Trabajo: 022413430 Email: santiguaman@yahoo.com



Código: RIMRUC2017000442054

Fecha: 29/03/2017 13:59:01 PM



**CUADRO DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
CDES COMPAÑÍA LIMITADA**

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JOSÉ JOAQUÍN PAGUAY RECALDE	9.771	37.5%
SANTIAGO SEGUNDO GUAMÁN PIJAL	9.771	37.5%
MERCY YOLANDA BALAREZO PESANTEZ	6.514	25%
TOTALES	26.056	100%

3-ABR/2017

0006530073

No. 171226628-5



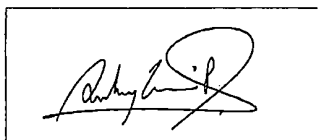
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712266285

Nombres del ciudadano: GUAMAN PIJAL SANTIAGO SEGUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUAMAN SEGUNDO PAULINO

Nombres de la madre: PIJAL LUZ MARIA ENRIQUETA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-016-74051



176-016-74051

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 10:39:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



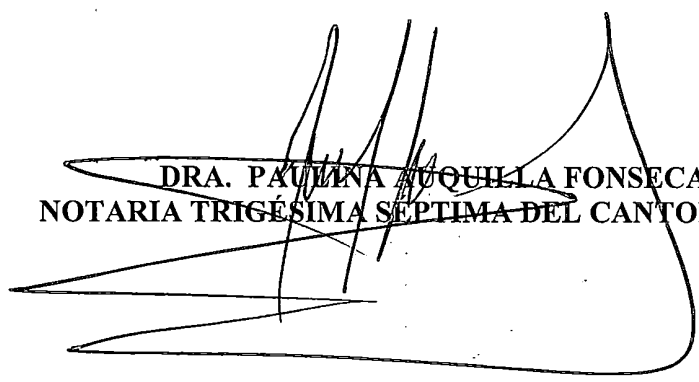
Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

--- Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Notaría Trigésima Séptima



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL PAGADO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO CDES CIA.
LTDA., SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, TRES DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECISIETE.-
LA NOTARIA.-


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador



Factura: 001-001-000025054



20171701070000100

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701070000100

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2017, (12:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORPORACION PARA EL DESARROLLO CDES CIA.LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014140170P02062

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAGUAY RECALDE JOSE JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001210358
GUAMAN PIJAL SANTIAGO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712266285
BALAREZO PESANTEZ MERCY YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101660108
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701037P01400

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN. – Tome nota al margen de la Escritura Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORPORACION PARA EL DESARROLLO CDES CIA. LTDA, otorgada el 19 de Noviembre del 2014, en la Notaria Septuagésima del Cantón Quito, a cargo del Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja. LA MARGINACION, de la ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO", celebrada el 03 de Abril del 2017, ante la Doctora Paulina Alexandra Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito.- Protocolo número 20171701037P01400. Quito, a 04 de Abril del año 2017.

DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 20581



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	15709
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1465
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712266285	GUAMAN PIJAL SANTIAGO SEGUNDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /03/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION PARA EL DESARROLLO CDES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 5239 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/11/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

